

d) Importe base de adjudicación: 170.783,61 euros (ciento setenta mil setecientos ochenta y tres euros con sesenta y un céntimos).

Sevilla, 24 de agosto de 2006.- El Coordinador, Juan Luis Gómez Casero.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2006, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, para la contratación de la consultoría y asistencia para la redacción del proyecto básico y de ejecución y del estudio de seguridad y salud, con opción a la dirección de obra, para las obras de rehabilitación y mejora del Polígono Industrial El Pontón de Cortegana, Huelva (Expte. 3/2006-CIT). (PD. 4146/2006).

1. Entidad contratante: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

a) Denominación: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

b) Domicilio: Calle Torneo, 26; 41002-Sevilla.

c) Número de Expediente: 3/2006-CIT.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de la consultoría y asistencia para la redacción del proyecto básico y de ejecución y del estudio de seguridad y salud, con opción a la dirección de obra, para las obras de rehabilitación y mejora del Polígono Industrial El Pontón de Cortegana, Huelva.

b) División por lotes: No.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.

d) Plazo de ejecución: Noventa y cinco días.

3. Tipo de licitación: Cuarenta y un mil setenta y tres euros (41.073,00 €), IVA incluido.

4. Garantías.

a) Provisional: Ochocientos veintiún euros con cuarenta y seis céntimos (821,46 €).

b) Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

5. Obtención de documentación e información.

a) Asesoría Jurídica de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía: Teléfonos: 955 030 826; 955 030 822.

b) www.agenciaidea.es.

6. Presentación de las ofertas.

a) Fecha y hora límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14:00 horas de la fecha referida. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Calle Torneo, 26, 41002-Sevilla.

7. Apertura de ofertas. En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso en la página web del Ente.

Sevilla, 3 de octubre de 2006.- El Director General, Miguel Ángel Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2006, de la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental, para la licitación de obras de «Reforma Interior de Casa Hogar en Avenida Santa María del Valle, s/n, 5.ª planta, en Jaén», para la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental. (PD. 4145/2006).

La Gerencia de la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental ha acordado la convocatoria de concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de la obra que a continuación se indica:

1. Entidad convocante.

a) Denominación: Fundación Andaluza para la Integración Social de Enfermo Mental (FAISEM).

b) Domicilio: Avda. de las Ciencias, 27. Accesorio A. 41020, Sevilla. Tlfno. 955.007 500.

c) Dependencia que tramita el expediente: FAISEM.

d) Número de expediente: 001/2006.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Reforma interior Casa Hogar en Avenida Santa María del Valle, s/n, planta 5.ª

b) Lugar de ejecución: Jaén.

c) Plazo de ejecución: 5 meses.

d) Modalidad: Precio fijo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 226.020,94 € (IVA incluido).

5. Obtención de documentación e información.

a) Entidad. Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental. Delegación Provincial de Sevilla y Jaén.

b) Domicilio: Cortijo «Las Lagunillas», Ctra. Hospital Princesa de España a Resid. St.ª Teresa. Apto. de Correos 563.

c) Localidad: 23009, Jaén.

d) Teléfono: 953 313 490.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: 25 días naturales a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de este anuncio.

6. Presentación de las ofertas.

a) Fecha y hora límite de presentación: 5 días hábiles a partir de la finalización del plazo anterior, a las 14 horas (de lunes a viernes).

b) Documentos a presentar: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas que rigen la contratación.

c) Lugar de presentación: En la sede de la Fundación de Sevilla y Jaén anteriormente expresadas. Horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses siguientes a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

7. Gastos de anuncios: Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 3 de octubre de 2006.- El Gerente, Manuel Alen Fidalgo.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 22 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.
- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 79/06.

Notificado: Sergio Blanca Camacho, Bar Restaurante «El Racimo II».

Ultimo domicilio: C/ Medellín, núm. 1, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 324/06.

Notificada: Marbella Estates Property Investments, S.L.

Ultimo domicilio: Urb. Monte Biarritz, Pueblo Jardín, núm. 4, Estepona (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 638/06.

Notificado: Clínica Dr. Carlos Suils Ciudad.

Ultimo domicilio: C/ Emilio Esteban Madrid, 1, 3.º K, Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 824/06.

Notificada: Montajes e Instalaciones Eléctricas y Telefónicas, S.L. «Montele».

Ultimo domicilio: C/ San José, núm. 8, Ronda (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 825/06.

Notificada: Montajes e Instalaciones Eléctricas y Telefónicas, S.L. «Montele».

Ultimo domicilio: C/ San José, núm. 8, Ronda (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 22 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2006, de la Agencia Andaluza del Voluntariado, por la que se hace pública la relación de Notificaciones de Actos Administrativos correspondientes a la Orden de 30 de enero de 2003 de subvenciones.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los Acuerdos de Inicio de Expedientes de Reintegros, relativos a las entidades que a continuación se relacionan, y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se realiza por medio del presente anuncio conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre. Para conocer el texto íntegro del citado acto que se notifica, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la Agencia Andaluza del Voluntariado, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 4.ª planta (Sevilla). Si transcurrido dicho plazo no hubiesen comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: P-25-MA-2003.

Interesado: Asociación Juvenil Silvema.

Ultimo domicilio: C/ Hamlet, 10, entreplanta, oficina núm. 4, 29006-Málaga.

Extracto acto administrativo: Acuerdo Inicio Expediente Reintegro Subvención.

Num. Expte.: I-01-MA-2003.

Interesado: Entidad Eps Emergencias Psicosociales.

Ultimo domicilio: C/ Pacífico, 15-A - 29730-Málaga.

Extracto acto administrativo: Acuerdo Inicio Expediente Reintegro Subvención.

Sevilla, 28 de septiembre de 2006.- El Director General, Manuel de la Plata Rodríguez.

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución, resolución y liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción en materia de protección al consumidor, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso, el importe de la sanción